

Fundaciones: Órganos de Gobierno y Representación

Inscripción de delegaciones y apoderamientos de fundaciones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

INSCRIPCIÓN DE DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS DE FUNDACIONES

1. Accede a <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/organos-gobierno>

2. Haz clic en "Tramitación On-line en Cl@ve con Certificado Digital".

Inscripción de delegaciones y apoderamientos de fundaciones



3. Elige el método de identificación Cl@ve para acceder al trámite.

Acceso a la sede

ACCESO CON CL@VE

Plataforma de identificación para las Administraciones
Seleccione el método de identificación de Cl@ve

- Cl@ve Móvil: Incluye Cl@ve PIN, Acceso mediante APP, Cl@ve. Puede descargar la aplicación en: Apple Store o en Google Play
- DNIe / Certificado electrónico: Cualquier certificado electrónico cualificado
- Ciudadanos UE: Sistema de identificación de otros países de la UE
- Cl@ve PIN (ya es Cl@ve Móvil): Si no quieres instalar la app Cl@ve puedes seguir usando el código temporal personal generado en el teléfono móvil
- Cl@ve permanente: Usando y controlada. Para saber, es necesario: [ver más](#)

4. Rellena el apartado con los datos del representado: tipo y número de documento (optativo), nombre/ razón social, correo electrónico, teléfono (optativo) y adjunta la acreditación de la representación.

Representado

Tipo de documento	NIF/NIE/CIF	Nombre/Razón social *	Correo electrónico *
CIF			

Teléfono

Acreditación de representación

Certificado de representación

✓ Fichero subido: Probando.pdf (29.48kB) **ELIMINAR**

5. Pon el nombre completo de la fundación, así como su NIF y número de registro. Escoge el tipo de solicitud de inscripción que necesitas.

Debe introducir el nombre completo de la fundación. El nombre debe incluir la palabra 'Fundación'. Por ejemplo si la fundación se denominada 'Abcde' debe introducir: 'Fundación Abcde'

Fundación solicitante *

NIF de la Fundación *

Nº Registro *

Documentación relativa a la solicitud

Solicitud de inscripción de:

- Delegación de facultades
- Revocación de delegación de facultades
- Modificación de delegación o apoderamiento
- Apoderamiento general
- Revocación de apoderamiento general

A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS

AVISO: Se recomienda que los documentos notariales que se acompañen a la presente solicitud sean copias autorizadas electrónicas, las cuales están dotadas de un código seguro de verificación que permite comprobar su autenticidad e integridad sin necesidad de aportar dicha documentación en formato físico en un registro administrativo. Los documentos notariales que se acompañen a la presente solicitud que sean escaneos de formato papel de copias autorizadas o simples de una escritura pública o escaneos de formato papel de certificados con firma legitimada notarialmente necesitarán ser verificados por lo que será requisito indispensable para la tramitación de esta solicitud que se presenten dichas copias en formato físico en un registro administrativo.

- Escritura pública otorgada ante Notario (copias autorizada y simple, o copia autorizada electrónica con CSV)
- Otros documentos

6. Adjunta los documentos y pulsa en “Enviar”.

Documentos adjuntos

Documentos

✓ Fichero subido: Probando.pdf (29.48KB)

7. Confirma que los datos están correctos, pulsa en “Doy mi consentimiento” y haz clic en “Firmar”. Te dirigirá a Autofirma.

Confirmación del envío de datos

Solicitante

Nombre y apellidos

Documento identificativo

Datos

Ver datos de la solicitud en PDF

[Ver datos a firmar](#)

Firma

Seleccione un método de firma:

Firma con certificado (@firma/Autofirma)
Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador. [Más información](#)

Doy mi consentimiento

FIRMAR



(c) Copyright: Gobierno de España



8. Una vez firmado, podrás descargar el justificante y la solicitud en PDF.

Solicitud de inscripción de delegaciones y apoderamientos

Solicitud de inscripción de delegaciones y apoderamientos

Su solicitud ha sido registrada con éxito
Envío correcto. Sus datos han sido guardados correctamente.

Descargue su justificante en formato PDF

justificante registro

Descargue su solicitud en formato PDF

Solicitud

Formulario

Solicitud de inscripción de delegaciones y apoderamientos

Descripción

Esta es la descripción de su formulario. Haga click para editarla.

Nº Expediente

Numero de asiento registral:

OG0015822e25P0002316

Fecha

2025-06-16 07:54:24

Nombre del titular

Numero de documento

Teléfono

Justificante de la solicitud:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

EXPOSICIÓN: 16 de junio de 2025
Nº REGISTRO: [REDACTED]

Nombre y Apellidos: [REDACTED]
DNI de identificación: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]

Procedimiento: Solicitud de inscripción de delegaciones y apoderamientos

Datos de la solicitud:

Datos del representado
Nombre: [REDACTED] Apellidos: [REDACTED]
Email: [REDACTED] Num. documento: [REDACTED]

Certificado de Representación
Debe introducir el nombre completo de la fundación. El nombre debe incluir la palabra 'Fundación'. Por ejemplo si la fundación se denominara 'Abode' debe introducir: 'Fundación Abode'

Fundación solicitante
NIF de la Fundación: [REDACTED]
Nº Registro: [REDACTED]

Documentación relativa a la solicitud
Solicitud de inscripción de:
 Delegación de facultades
 Renovación de delegación de facultades
 Modificación de delegación o apoderamiento
 Apoderamiento general
 Renovación de apoderamiento general

DOCUMENTOS ADJUNTOS
Documentos: [REDACTED]
Otros documentos: [REDACTED]

DIRECCIÓN: SAN BERNARDO 41, MADRID, 28 002 47

CVV: [REDACTED]
EXPEDIENTE: [REDACTED] | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: <https://presed2.justicia.es/valida> | NIF CIF: [REDACTED]

Justificante del registro:

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GEISER SISTEMA DE REGISTRO DE FUNDACIONES

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: [REDACTED]

Fecha y hora de registro en: 18/06/2025 07:54:34 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 18/06/2025 07:54:33 (Horario peninsular)
Número de registro: [REDACTED]
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Interesado
NIF: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]
País: [REDACTED] Municipio: [REDACTED]
Provincia: [REDACTED] Dirección: [REDACTED]
Código Postal: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]
Canal Notif: [REDACTED] Correo: [REDACTED]
Observaciones: [REDACTED]

Información del registro
Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Solicitud de inscripción de delegaciones y apoderamientos (Cód.)
Unidad de tramitación destino/ Centro directivo: Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia - E.0503003 / Ministerio de Justicia
Ref. Externa: [REDACTED]
Nº Expediente: [REDACTED]

Formulario Presentación
Título: Datos registrados

Sección Principal
Nombre representado: [REDACTED]
NumeroDoc representado: [REDACTED]
Email representado: [REDACTED]
IdentificadorClave: [REDACTED]

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b) de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazos fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Pueden consultar el estado de su registro en Carpeta Ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	18/06/2025 07:54:34 (Horario peninsular)
		VALIDEZ DEL DOCUMENTO
		Original

IdentificadorClaveSolicitud: [REDACTED]

Ámbito
Global (0)

Debe introducir el nombre completo de la fundación. El nombre debe incluir la palabra 'Fundación'. Por ejemplo si la fundación se denominara 'Abode' debe introducir: 'Fundación Abode'

Fundación solicitante
[REDACTED]

NIF de la Fundación
[REDACTED]

Nº Registro
[REDACTED]

Documentación relativa a la solicitud
Solicitud de inscripción de:
 Delegación de facultades

Documentos
[REDACTED]

Otros documentos
[REDACTED]

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b) de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazos fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Pueden consultar el estado de su registro en Carpeta Ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	18/06/2025 07:54:34 (Horario peninsular)
		VALIDEZ DEL DOCUMENTO
		Original